

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2021-2225 *Notificación de la Resolución del consejero de Sanidad de 24 de febrero de 2021, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 30 de octubre de 2020 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por doña M^a Begoña Aguirre García se interpuso recurso de alzada frente a la Resolución de 30 de octubre de 2020 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria del Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se aprueban los resultados definitivos de la fase de concurso, ordenando retrotraerse el procedimiento al momento de baremación de las solicitudes, al objeto de la valoración del certificado de la Escuela Oficial de Idiomas presentado en plazo y forma por la recurrente.

Con fecha 24 de febrero de 2021, se dicta Resolución del consejero de Sanidad por la que se estima el recurso formulado por D^a M^a Begoña Aguirre García, ordenando retrotraerse el procedimiento al momento de baremación de las solicitudes.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45.1.b) y 46) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial, número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndosele un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido íntegro de la citada resolución, transcurridos los cuales se tendrá por notificada dicha resolución.

Santander, 11 de marzo de 2021.

La secretaria general,
Virginia García Hurtado.

2021/2225